

Acta No. 08
Sesión Extraordinaria de Cabildo
21 de Octubre del 2021

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las veintiún horas con veintiún minutos del día jueves veintiuno de Octubre del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Octubre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdéz González, J. Félix Castillo Ruíz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván **PRESENTE**, Martín Rogelio Rivera González **PRESENTE**, Leticia Hernández Garay **PRESENTE**, Gerardo de Jesús Araiza López **PRESENTE**, Ma. Irene Magallanes Mijares **JUSTIFICANTE**, Pedro García Balderas **PRESENTE**, Rita Rocío Quiñones de Luna **PRESENTE**, Juan Cristóbal Félix Pichardo **PRESENTE**, Citlally Xeloi Oliva Castruita **PRESENTE**, Anaelena López Patiño **JUSTIFICANTE**, Laura Angélica Herrera Márquez **PRESENTE**, Gilberto Eduardo Dévora Hernández **PRESENTE**, Diana Isela Valdéz González **PRESENTE**, J. Félix Castillo Ruíz **PRESENTE**, Cecilia Treto Pitones **JUSTIFICANTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, referente al nombramiento a "Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales en todo tipo de Juicios y Procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le Confiere la Ley a la Sindicatura", como versa el artículo 60 Fracción I

inciso D de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso D del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

PUNTO CUATRO.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a que el Maestro Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Argelia Jetzirah Aragón Galván Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, en conjunto firmen el Convenio de Colaboración para la Gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), con el objeto de otorgar beneficios fiscales a los vecindados en todo y cada de los procedimientos de regulación que se lleven a cabo (excepción en la tasa 0% del traslado de dominio apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación en firmas y certificación de planos), siempre y cuando los vecindados se encuentren en el registro de beneficios y cubran requisitos apegados a la naturaleza del convenio.

PUNTO CINCO.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, referente a la Integración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información para el periodo 2021-2024, propuesta presentada por el Licenciado Juan Manuel Ramos Becerril, Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales.

PUNTO SEIS.- Clausura de la Sesión.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en los términos presentados y leídos por el Secretario, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz- Lic. Martín Álvarez Casio Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Gracias Secretario, pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es; Análisis, Discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, referente al “nombramiento a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales en todo tipo de Juicios y Procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le Confiere la Ley a la Sindicatura”, como versa el artículo 60 Fracción I inciso D de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso D del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Buenas noches, compañeros integrantes del H. Ayuntamiento, me permito hacer el uso de la voz en el sentido de solicitar su apoyo en la propuesta referente a nombrar a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, en todo tipo de Juicios y Procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la ley a la Sindicatura, como lo versa el artículo 60 fracción I inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 26 fracción I inciso D, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Dentro de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas existen las facultades tanto del Presidente, el Ayuntamiento y las propias a la Sindicatura Municipal, que le otorgan la representación Jurídica del Ayuntamiento, así como formular demandas, denuncias y/o querellas sobre toda violación a las leyes en que incurran los servidores públicos municipales o participantes en perjuicio del patrimonio del Municipio. Dichos representantes no suplirán en ningún momento las facultades de la Sindicatura, ya que todos los documentos oficiales que contemplen facultades que no puedan ser delegables, tendrán que estar firmados en su caso por la Síndico Municipal y por mí. Estas figuras representarán un apoyo debido a la carga de trabajo que pudiera presentarse en esta área sobre todo el tema Jurídico y Legal, por lo cual pudieran saturar las funciones de la Sindicatura en otras áreas de su competencia y en su momento descuidar o retrasar los procesos requeridos de cada una de sus funciones. En estos momentos me permito dar los nombres y una pequeña reseña curricular para efectos de que quede asentado en el acta los respectivos nombres de quien en su caso autorizado por este H. Ayuntamiento como Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales en todo tipo de juicio y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiera la ley a la Sindicatura. **Inciso A), Lic. Fernando Guadalupe Carrillo,** Asesor Jurídico del

Departamento Jurídico y recién nombrado Director Jurídico de este Municipio, Maestro en Ciencias Jurídico Penales y Licenciado en Derecho, **Inciso B), Rodolfo Cid Ruvalcaba**, Asesor Jurídico en Sindicatura de este Municipio, Doctor en Derecho, Maestro en materia Fiscal y Licenciado en Derecho, **Inciso C), Abraham Valtierra Marín**, Asesor Jurídico en la Secretaría de Gobierno en este Municipio, Doctor en Derecho, Maestro en Juicios Orales y Licenciado en Derecho, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz- Lic. Martín Álvarez Casio Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos fue aprobado el presente punto del orden del día es decir por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es; Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a que el Maestro Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Argelia Jetzilah Aragón Galván Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, en conjunto firmen el Convenio de Colaboración para la Gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), con el objeto de otorgar beneficios fiscales a los avecindados en todo y cada de los procedimientos de regulación que se lleven a cabo (excepción en la tasa 0% del traslado de dominio apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación en firmas y certificación de planos), siempre y cuando los avecindados se encuentren en el registro de beneficios y cubran requisitos apegados a la naturaleza del convenio y solicito a la Señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván Síndico Municipal.-** Gracias Presidente con su permiso Honorable Cabildo en Pleno en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día nueve de octubre del año 2021, para tratar asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el Maestro en Derecho Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Argelia Jetzilah Aragón Galván en calidad de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; firmen conjuntamente el Convenio de Colaboración para la Gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (**INSUS**), con el objeto de otorgar beneficios fiscales a los avecindados en todo y cada de los procedimientos de regulación que se lleven a cabo (excepción en la tasa 0% del traslado de dominio apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas y certificación de planos), siempre y cuando los avecindados se encuentren en el registro de beneficiarios y cubran requisitos apegados a la naturaleza del convenio que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para que el Maestro Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Argelia Jetzilah Aragón Galván en calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas firmen conjuntamente el Convenio de Colaboración para la Gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (**INSUS**), con el objeto de otorgar beneficios fiscales a los avecindados en todo y cada de los procedimientos de regulación que se lleven a cabo (excepción en la tasa 0% del traslado de dominio apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación en firmas y certificación de planos), siempre y cuando los avecindados se encuentren en el registro de beneficiarios y cubran requisitos apegados a la naturaleza del convenio que nos ocupa, dictamen que pasa el Pleno del Honorable Ayuntamiento

para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Gracias Síndico en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, adelante regidora Laura Herrera.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Muchas gracias con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario y compañeros Regidores, el dictamen que recién le han dado lectura, efectivamente paso por la comisión de hacienda a la que pertenezco tenemos el dictamen mas no el acta que se levantó en la sesión misma que solicite que llegado al Pleno pudiéramos tener el convenio ya requisitado supongo Señor Presidente que usted lo tiene también a la mano, y le haya dado lectura al convenio en cuestión, primero comentarle que el convenio que estamos ya revisando sigue siendo esqueleto, machote formato, no viene requisitado como lo habíamos solicitado y se había convenido en la propia comisión hay puntos que son absolutamente importantes Señor Presidente por ejemplo en las declaraciones del convenio en el apartado 2.3 Fracción II, sería importante saber que interpretación le da a este párrafo, puesto que ligado al inciso número 8 de las propias declaraciones habla que este convenio va dirigido sobre todo a personas de escasos recursos económicos pero desconocemos las reglas de operación seguramente habrá algún estudio socioeconómico y tendrán ya visualizados los polígonos en los que se darían en estas esas facilidades y este convenio de colaboración, en la cláusula II; que se encuentra en la página 7 para mayor ubicación habla de compromisos conjuntos del Ayuntamiento con el INSUS, en el inciso e) donde habla de la instalación de un comité para evaluación y seguimiento no sabemos quién por parte del Ayuntamiento formaría parte de ese comité, creo que vale la pena que seamos serios o cuando menos tenemos la información mínima por la importancia que tiene este tipo de convenios y hago la observación con el absoluto respeto, en la cláusula III en el inciso c), habla de coadyuvar con la solventación de costos, discutimos ese día en la comisión se encontraba presente y me da mucho gusto que este aquí la secretaria de finanzas, puesto que la palabra subsidio en su descripción más pura habla que será una ayuda económica a una entidad o persona que recibe de algún organismo oficial para satisfacer una necesidad, el punto es que si hablamos de ese subsidio la Ley de Ingresos y nuestro presupuesto de Egresos, tendría que valorar cuales serían los montos y le hice la pregunta expresa se día a la secretaria si sabíamos qué impacto tendrá sobre todo en el presupuesto de egresos, porque una cosa es el estímulo, el apoyo pero hablar de subsidio estamos hablando ya de un recurso económico directo que empataría en las finanzas del Municipio, en este...en ese mismo apartado pero en la fracción V habla que el Municipio entre otros pagaría los derechos de agua por ejemplo, creo que el Sistema de Agua Potable de Fresnillo, tiene derecho a conocer ese...este convenio y que impacto tiene hacia él, porque las factibilidades que se cobran actualmente es un recurso que necesita el sistema de Agua Potable que de por si tiene las limitaciones de apuros económicos, yo creo que vale la pena que lo valoremos señor Presidente porque en todo caso el Ayuntamiento tendría que pagarle al Sistema la factibilidad que corresponda al trámite que hiciera cualquiera de los avecindados y por último nos habla que su máxima difusión de dicho convenio para que la ciudadanía se encuentre perfectamente enterada, pues es limitada porque además tenemos un plazo no mayor a seis meses, a partir de la fecha en que se suscriba el contrato que tampoco tenemos fecha, entonces me da la impresión que estaríamos sino ante una irregularidad, sí ante un convenio incompleto en un Municipio de la dimensión que es el nuestro Señor Presidente hago un respetuoso exhorto para darle la formalidad que amerita ese documento por la importancia que este tiene, es el documento que yo tengo no sé si ustedes ya lo tengan requisitado pero en mi intervención seria cuanto, ojalá que lo podamos discutir Señor Presidente muchas gracias.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora tiene el uso de la voz la Síndico Municipal.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Como bien comenta la Regidora Laura Herrera estas manifestaciones y estas dudas se discutieron ampliamente en la Sesión de la Comisión de Hacienda y como les comente en ese momento y lo retomo esa es la propuesta de convenio; efectivamente si nos falta información por parte del Instituto Nacional del Suelo Sustentable por lo mismo hicimos las gestiones necesarias para que el Delegado Regional de este Instituto pudiera venir a la ciudad de Fresnillo, debido a su agenda porque es muy apretada tiene varios estados

a su cargo el día de mañana estará aquí a los once y media de la mañana para poder brindarnos información respecto de los polígonos y beneficiarios de este programa esto es solamente la propuesta de convenio, ustedes saben que un convenio es un acuerdo de voluntades, un acuerdo de partes efectivamente mañana hablaremos con el Delegado de INSUS para que nos proporcione esa información y en cuanto a las Finanzas y a la Hacienda Pública del Municipio efectivamente se habla de la excepción de la tasa cero, sin embargo por estos predios que aún no están regularizados el Municipio no está percibiendo nada, una vez que se regularicen podemos hacer el cobro respectivo de Catastro y acrecentar el Ingreso de la Hacienda Pública Municipal es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz quieres hablar tú **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor.-** Muchas gracias José Luis con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores; hace unos instantes acabamos de aprobar lo que es el punto número tres referente a entregar un nombramiento en representación y Apoderados Legales y Generales en todo tipo de procedimientos administrativos a personas que nos van a representar de manera pertinente en los distintos juicios y litigios que se presenten, confiamos en que ellos van hacer lo que corresponda porque para eso se les está dando la confianza lo que en este momento vamos hacer, es solamente otórgarles precisamente esa facultad al Señor Presidente a la Señora Síndico quienes habrán de sentarse en las mesas pertinentes para que ellos a su vez, defiendan precisamente lo que a su Municipio corresponde, claro está que nosotros de alguna manera pues estamos ya siendo representados por ellos y que confiamos pues en que las dudas y las situaciones que ya manifestó la regidora se discutan dentro de esas mesas de trabajo, lo cierto es que el día de hoy lo que nos ocupa es la aprobación para que se lleve a cabo la firma de este convenio donde se va a beneficiar a la población fresnillense más vulnerable que como ya dijo la Síndico representa también para el Municipio un avance porque estos predios que el día de hoy son irregulares no están dejando ninguna percepción al Catastro Municipal, al momento de regularizarse se empezará a percibir en cuanto a los subsidios por el nombre o el término que a lo mejor incomoda lo cierto es que nadie está obligado a lo imposible y en este caso el apoyo que históricamente se ha dado por parte del Municipio en este tipo de convenios es la condonación de una parte del predial que de por si se tiene que estar pagando, entonces yo el llamado es a que igual que como lo hicimos ya en la Comisión de Hacienda donde también platicamos con la Directora de Finanzas donde platicamos con la Titular de Catastro y quienes seguramente habrán de representar también en parte de este Comité pues que nosotros que en este momento avancemos aprobemos que la Síndico que el Presidente participen en la celebración de este convenio y que insisto que llevando las dudas de la compañera y más que surjan en el momento, pues se vea el beneficio no solamente del Ayuntamiento como institución sino del pueblo de Fresnillo, sería cuanto muchas gracias.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias nada más para reforzar el punto y aclarar, yo le pediría a la Regidora con mucho respeto, es muy claro el punto aquí dice que es para efectos de que respectivamente la Síndico y el Presidente Municipal firmen un convenio con INSUS no más este punto es muy claro las particularidades yo le pediría a los miembros de la Comisión de Hacienda, pues se tenga que... bueno que mañana venga el de INSUS aprovechen y tengan una sesión extraordinaria y si tienen dudas con la misma Directora de Tesorería con todo gusto yo no tengo inconveniente; lo que vuelvo a reiterar y reitero la aclaración del mismo regidor es muy claro o sea que nada más se autorice un convenio, cual convenio como en qué términos en efecto si hay algunas dudas o hay algunas inconsistencias con todo gusto en la misma sesión de la Comisión de Hacienda, ahorita este punto es nada más para efectos de autorizar tanto a su servidor como a la Síndico, que el Cabildo nos autorice para efectos de esta firma; entonces si les parece que la misma Presidenta de la Comisión de Hacienda estas dudas que tiene la regidora también cite a la Directora de Finanzas y aproveche la visita del Delegado de INSUS el día de mañana para que se citen y se convoquen y se llegue a un convenio ya en si como tal armado y aclarado o hasta anexando algunas inquietudes de la regidora, entonces adelante Regidor **Gilberto.- Uso de la Voz.- Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Regidor.-** Con su permiso Señor Presidente, compañera Síndico, Señor Secretario de Gobierno y compañeras y compañeros regidores debo decir que con la firma de estos

convenios ante el INSUS... entre el Gobierno Municipal y el INSUS damos hacia delante un paso en el sentido de que le damos certeza de cientos o tal vez miles de familias para que tengan ya clara su título de propiedad porque mientras tanto están volando con esa propiedad porque no es de ellos, en si vamos dando para adelante este convenio por supuesto tomando en cuenta las aseveraciones que puntualmente que hace la Regidora Herrera y matamos dos pájaros de un tiro porque por un lado les damos la certeza a cientos de familias particularmente del sur de Fresnillo y por otro lado también a raíz de que regularicen esos predios o esas viviendas pues también el Municipio va a recibir lo que cada año se les cobra por el suelo, entonces si es importante muy importante este convenio que se firme confiamos plenamente en el Presidente Municipal, confiamos plenamente en que se va a dar en los mejores términos ese convenio y darle certeza a esos cientos o miles de personas que aún no tienen la certeza valga la redundancia sobre su patrimonio sobre su vivienda es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias adelante Regidora.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Señor Presidente, compañeros regidores el comentario que hago en ningún momento va en sentido contrario a que se beneficie la población por supuesto que no soy una de las primeras que impulsa por supuesto, lo único que si quería hacer la observación de los términos del convenio incluso vierto a ustedes que en la propia comisión estaba presente la Directora de Catastro incluso nos sumamos al trabajo a la propuesta que ella tenga de un padrón cierto para que la contribución y las arcas del Municipio se vean beneficiadas a través del cumplimiento de los ciudadanos con el pago de sus cuotas anuales de catastro y sobre todo los que se tienen rezagados, hablo del impulso que debemos de tener en el desarrollo urbano que desafortunadamente en Fresnillo es desordenado y es desordenado porque luego el darle los servicios básicos que le exigen a los autoridades como es el drenaje, el alumbrado público, la pavimentación, el servicio de recolección de basura luego es una exigencia cuando los asentamientos son irregulares por eso me congratulo con el convenio pero no era esa la finalidad de la observación y por eso ese día les hablaba de cómo tienen que estar inmersos también obras públicas, protección civil porque ya vienen otras condiciones en el propio, en el propio convenio y siempre he hablado en la cuestión de la reserva territorial Señor Presidente, ese crecimiento desordenado del que habla este propio convenio en aras de ir regularizando el crecimiento urbano es también para que tengamos esas reservas territoriales para que luego tengamos lugares de esparcimiento, iglesias, merados y bueno así lo amerita la ciudad en la que vivimos estoy cierta que el punto en cuestión meramente la autorización de la firma esa no está en cuestión, pero si agradeciendo que se dé la formalidad el....al convenio que nos han presentado el día de hoy, de ninguna manera es para, para entorpecer al contrario me sumo y lo que podamos ayudar estamos a la orden es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Si, en efecto es regularizar todo el desorden que dejó durante años e incluso ya ni hay manera para darle orden porque ya están la gente ahí y lo que hay que hacer es darle certeza a sus viviendas, por eso es importante que todos estemos en la misma idea y que va a ser para beneficio de la sociedad de colonias fresnillenses, lo viví y lo firmamos ahora con la colonia San Joaquín que estaba totalmente regular con La Joya y con otras colonias que desde antes e incluso miembros de su partido ahí estuvieron y que tenemos que regularizarlo tenemos que darle vida es mas ahorita estoy metiendo drenaje en efecto es un desorden y va a ser así pero esa nos tocó vivir y la tenemos que enfrentar, juntos, bueno no habiendo más participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes este a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz- Lic. Martín Álvarez Casio Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es; Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, referente a la Integración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información para el periodo 2021-2024, propuesta presentada por el Licenciado Juan Manuel Ramos Becerril, Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de

Datos Personales y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz- Lic. Martín Álvarez Casio Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señor Presidente, H. Cabildo En Pleno Presente Sesión Extraordinaria de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información celebrada el día 20 de Octubre del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta para conformar el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para el periodo 2021-2024, misma que presenta el Lic. Juan Manuel Ramos Becerril, Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53 Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta comisión de Transparencia y Acceso a la Información, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Integración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para el periodo 2021-2024, misma que presentó el Lic. Juan Manuel Ramos Becerril, Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, rubrica la presidenta de la comisión Citlally Xeloi Oliva Castruita y si me lo permiten también darle lectura a la conformación de este comité; la propuesta que analizó y aprobó la comisión es que la Presidenta del comité sería la Licenciada Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal, como Secretario del comité Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y como vocales la L. en C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control así como la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, Presidenta de la Comisión de Trasporencia es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración del mismo el presente punto del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Secretario, por lo que solicito a los nuevos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información para el periodo 2021-2024, pasen al frente para realizar la correspondiente Toma de Protesta y pido a los presentes ponernos de pie. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS OS LOS REQUIERO ¿PROTESTAN DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO? SI, PROTESTO.- **USO DE LA VOZ.- MTRO. SAÚL MONREAL ÁVILA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.-** SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS RECONOZCA Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE, MUCHAS FELICIDADES.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Bueno para finalizar con el orden del día pasamos a la Clausura de la Sesión y solicito a todos mantenernos de pie, siendo las veintiuna horas con cincuenta y seis minutos del jueves veintiuno del mes de octubre del año veinte veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y les agradezco a todos su asistencia que tengan bonita noche muchas gracias.

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

